*Honorable Concejo Deliberante*
*Monte*

Sr, Intendente Municipal
Dr. Raúl Carlos Iribarne
Su Despacho----------

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que fué sancionada la siguiente:

O R D E N A N Z A 2020

ARTICULO1.- Convalídase el Decreto N22o , dictado ad referendum ---------- del H.C.D., por el cual se impone el nombre de SERGIO OSCAR GOMEZ, SOLDADO Y HEROE DE MALVINAS, a la plazoleta sita en Francisco A Berra, partido de Monte, ubicada en la intersección de las do calles de acceso a la localidad desde Ruta Provincial 41 autorizandose al Departamento Ejecutivo a emplazar un monolito en la misma.-

ARTICULO 2. comuníquese, publíquese, archívese.

Saluda a Ud. atte.

Dado Sala de Sesiones H.C.D. 11/9/92

ANALIA R. DE POZUETA
Secretaria H. C.D.
Monte

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE - MONTE

Lic. Hebe F. de Ortiz Maldonado
Presidente H. C. D.
Monte

LILIANA EL CHOUFI de DE GENARO
Directora de Coordinación de Despacho,
Trámite y Personal
Municipalidad de Monte
16-9-92.